

Lunes, 27 de marzo de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldea del Cano

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuestos Generales 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO.

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	167.960,00
2	Impuestos Indirectos.	22.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	336.375,00
4	Transferencias Corrientes.	367.758,00
5	Ingresos Patrimoniales.	33.775,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	8.850,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Lunes, 27 de marzo de 2023

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	936.718,00
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	181.595,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	659.958,00
3	Gastos Financieros.	4.000,00
4	Transferencias Corrientes.	30.500,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	53.525,00
7	Transferencias de Capital.	7.140,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS	936.718,00



Lunes, 27 de marzo de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

#### Personal Funcionario:

- Un puesto de Secretaría-Intervención, agrupado con el municipio de Casas de Don Antonio (Cáceres) en un 60%. Subgrupo: A1/A2. Nivel 26, ocupado en propiedad por funcionario/a titular.
- Un puesto de Auxiliar Administrativo/a. Grupo: C2. Nivel 18. Puesto ocupado en interinidad.

#### Personal laboral fijo:

- Un/a electricista (en excedencia).

#### Personal laboral temporal:

- Encargado/a mantenimiento.
- Dos limpiadores/as.
- Un/a dinamizador/a socio-cultural.
- Un/a auxiliar administrativo/a.
- Siete Peones Agrícolas.
- Un/a auxiliar de ayuda a domicilio.
- Dos operarios/as de servicios múltiples.
- Dos socorristas (temporada de verano).

#### Miembros de la Corporación.



Lunes, 27 de marzo de 2023

- Puesto: Primer/a Teniente de Alcalde. Dedicación parcial.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Aldea del Cano, 23 de marzo de 2023

Miguel Salazar Leo

ALCALDE - PRESIDENTE

